

Manta, 05 de Diciembre del 2019

Ingeniero

CRISTHIAN ROBERTO FLORES MONTALVAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el grado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Electrocristhian S.A., en sesión de carácter universal realizada el día jueves cinco de Diciembre del Dos mil diecinueve, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la Escritura Pública de la Compañía ELECTROCRISTHIAN S.A., celebrada el día veinte del mes de mayo del Dos mil trece otorgada en la notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, abogada Elsy Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 02 de agosto del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento y consideración le auguro toda clase de éxitos en su Gestión.

Atentamente

Ing. José Roberto Flores

Gerente General de la compañía.

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Electrocristhian S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente.
Manta, 05 de Diciembre del 2019.

Ing. Cristhian Flores Montalván
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 131038107-2

12/12/19 10:16
N° TRAMITE: 98767-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 172381

TRÁMITE NÚMERO: 6732



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NÓMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	62
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NÓMBRAMIENTO:

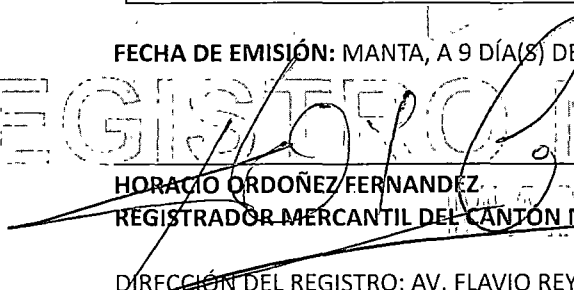
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROCRISTHIAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES MONTALVAN CRISTHIAN ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1310381072
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 206, REP. 2336, F. 02/08/2013. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

